

	GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-F-35
		Fecha: 20-06-2024
	FORMATO ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 4
		Página: 1 de 3

INTERVINIENTES:			
No. CONVENIO	7261208-2025		
ASUNTO: Inducción y empalme grupo AE-14228 Teatro, Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez IED		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de formación artística - Crea	
LUGAR: plataforma meet: https://meet.google.com/vou-wwgy-uyu?authuser=0	FECHA: 22-07-2025	HORA: 7:00am – 8:00am	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Paula Andrea Romero	SFA-Crea	Contratista	paula.romero@idartes.gov.co	3124997566	Firma electrónica
Sary Constanza Murillo	SFA-Crea	Contratista	sary.murillo@idartes.gov.co	3105719207	Asistencia virtual
Laura Blanco	SFA-Crea	Contratista	laurablancoactriz@gmail.com	3105607917	Asistencia virtual
Daniel Viatela	SFA-Crea	Contratista	daniviatela@gmail.com	3214441696	Asistencia virtual

ORDEN DEL DIA
1. Presentación e Introducción 2. Proceso de Valoración y Caracterización de los Estudiantes 3. Información Institucional y Recursos 4. Protocolos para Reporte de accidentalidad 5. Estrategias y Contextualización del Grupo 6. Coordinación de Actividades y Reuniones de Seguimiento
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Encuentro con los artistas formadores del área de teatro, Laura Blanco y Daniel Viatela, la enlace pedagógica y la articuladora misional, con el fin de hacer inducción y empalme del grupo AE-14228, ya que el artista formadora Daniel Viatela, cambiará de rol dentro del programa y será la formadora Laura Blanco quien asumirá el grupo. 1. Presentación e Introducción Se da inicio a la reunión con la presentación de los participantes. Paula Romero, articuladora misional, informa sobre los cambios recientes en la estructura del colegio, entre ellos, la eliminación del rol de docentes enlace y la incorporación de profesionales de la UNAD como nuevos interlocutores para los procesos pedagógicos. Esta reestructuración ha generado ajustes en la

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.

	GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOR-F-35
		Fecha: 20-06-2024
	FORMATO ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	Versión: 4
		Página: 2 de 3

dinámica de acompañamiento, lo cual ha influido en el inicio formal de la atención artística con el colegio Instituto Técnico Laureano Gómez.

2. Proceso de Valoración y Caracterización de los Estudiantes

Sary Murillo, enlace pedagógica, informó sobre la importancia de realizar un proceso de caracterización y valoración del grupo, para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades particulares de los estudiantes. Se discutieron aspectos clave como la armonización de las prácticas pedagógicas, la actualización de acuerdos de convivencia y el trabajo sobre capacidades socioemocionales. También se mencionó que la artista formadora, Laura Blanco, deberá revisar estas valoraciones una vez sean compartidas por el artista formador saliente, Daniel Viatela, con el fin de prepararse adecuadamente para sus sesiones.

3. Información Institucional y Recursos

Se compartió información sobre la carpeta “IED Laureano Gómez 2025”, alojada en Google Drive, que contiene documentos pedagógicos, recursos de accesibilidad e inclusión, cronogramas, protocolos y otros insumos esenciales. Se enfatizó sobre la necesidad de que la artista formadora acceda a estos documentos para garantizar una atención informada y coherente con las políticas del colegio. Se reiteró que el acceso oportuno a esta información es fundamental para una adecuada planeación pedagógica.

4. Protocolos para Reporte de accidentalidad

Se abordaron los lineamientos para el reporte de incidentes dentro del aula. Sary Murillo recordó que, al momento de elaborar actas o informes, se deben utilizar iniciales en lugar de nombres completos, y se debe describir la situación de forma objetiva, sin juicios personales, protegiendo siempre la identidad y el bienestar de los estudiantes implicados. La artista formadora se mostró de acuerdo y señaló la importancia de estar preparada para abordar este tipo de situaciones de forma ética y profesional.

5. Estrategias y Contextualización del Grupo

Daniel Viatela compartió su enfoque pedagógico, destacando lo que ha trabajado con este grupo, que es multigrado de aproximadamente 22 o 23 estudiantes. Ha utilizado dinámicas que fomentan la autonomía, como la rotación del rol de “guardián escénico”, la participación activa del grupo en la elección musical y herramientas como la pandereta y la campanita para estructurar las sesiones. También ha implementado la adaptación de cuentos, vinculándolos al contexto de los estudiantes para fortalecer su participación y sentido de pertenencia en las actividades.

Además, compartió experiencias sobre la colaboración entre artistas formadores y la creación de ecosistemas de aprendizaje integrados. Propuso vincular áreas como teatro y literatura para fomentar el aprendizaje transversal y fortalecer los vínculos entre estudiantes y contenidos. Sary Murillo señaló que es importante permitir que el nuevo equipo se conozca antes de iniciar encuentros interinstitucionales. Paula Romero añadió que su presencia busca generar un ambiente empático y de apoyo, asegurando que los nuevos integrantes se sientan acompañados y no evaluados. Laura Blanco mencionó la necesidad de preparar a los docentes acompañantes de a IED para gestionar situaciones inesperadas y fortalecer el trabajo colectivo.

En la contextualización del grupo, Daniel Viatela mencionó la presencia de estudiantes con

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

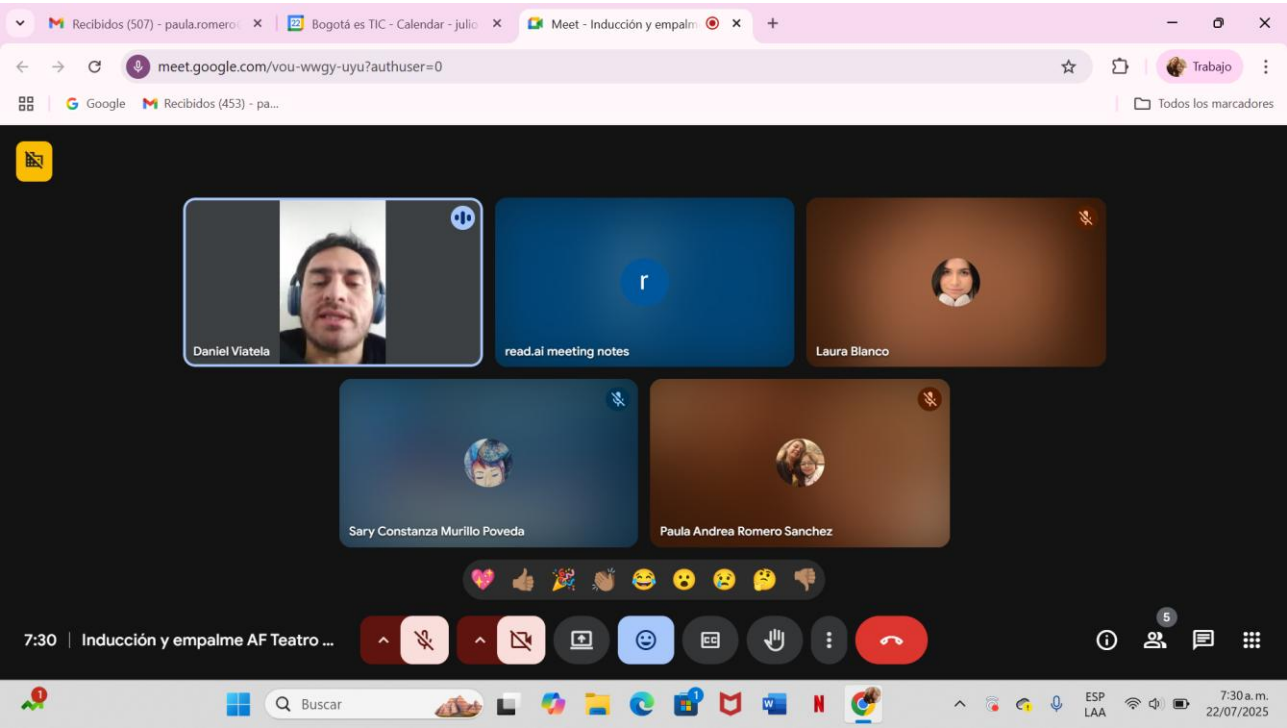
Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.

características particulares. Comentó el caso de una niña, quien, aunque no está registrada oficialmente en inclusión, presenta algunas dificultades que han sido gestionadas desde el aula sin mayores inconvenientes. También mencionó la llegada reciente de un estudiante con comportamientos que generaron comentarios entre sus compañeros. Se planteó desarrollar un trabajo pedagógico de sensibilización, aunque no se alcanzó a implementar por el cierre del semestre. Estas situaciones se encuentran enmarcadas dentro de las rutas de atención y deberán ser retomadas en el nuevo periodo.

6. Coordinación de Actividades y Reuniones de Seguimiento

Se acordó que Laura Blanco se integrará al grupo de WhatsApp institucional para recibir actualizaciones y mantenerse en contacto con el equipo. Daniel Viatela entregará las valoraciones realizadas a los estudiantes y compartirá los ajustes en los planes de trabajo antes del 31 de julio. Laura revisará y actualizará los documentos pedagógicos conforme a estas orientaciones. Sary Murillo coordinará las reuniones mensuales de seguimiento pedagógico y operativo para acompañar el proceso de adaptación y desarrollo de Laura Blanco.

Se anexa captura de pantalla del encuentro



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE - ROL	PLAZO / FECHA
Realizar y enviar el acta a los participantes para su aprobación.	Paula Romero – articuladora misional	31-07-2025
Se anexa PDF del correo de envío a las participantes para su revisión.	Paula Romero – articuladora misional	31-07-2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.



Radicado: **20255000484173**
Fecha 31-07-2025 21:17

Documento 20255000484173 firmado electrónicamente por:

PAULA ANDREA ROMERO SANCHEZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 31-07-2025 21:20:07

Anexos: 1 folios, Correo



39db5e7bb6bb90cc81cdc74be63d41e78f3ceced9f627e93dd203ff6cab601b3





BOGOTÁ D.C.

Paula Andrea Romero Sanchez <paula.romero@idartes.gov.co>

Acta, Inducción y empalme grupo AE-14228 Teatro, Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez IED

1 mensaje

Paula Andrea Romero Sanchez <paula.romero@idartes.gov.co>

30 de julio de 2025, 19:37

Para: Sary Constanza Murillo Poveda <sary.murillo@idartes.gov.co>, "danivitela@gmail.com" <danivitela@gmail.com>, Laura Blanco <laurablancoactriz@gmail.com>

Buen día compañeras y compañero.

Adjunto el acta en mención del asunto, para su revisión y aprobación.

Una vez revisada, será radicada y subida a la carpeta de actas, dispuesta para tal fin.

Muchas gracias y feliz día.

*Paula Andrea Romero Sánchez**Articuladora misional**Convenio SED*

22-07-2025 Inducción y empalme grupo AE-14228 Teatro, Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez IED.docx
2633K